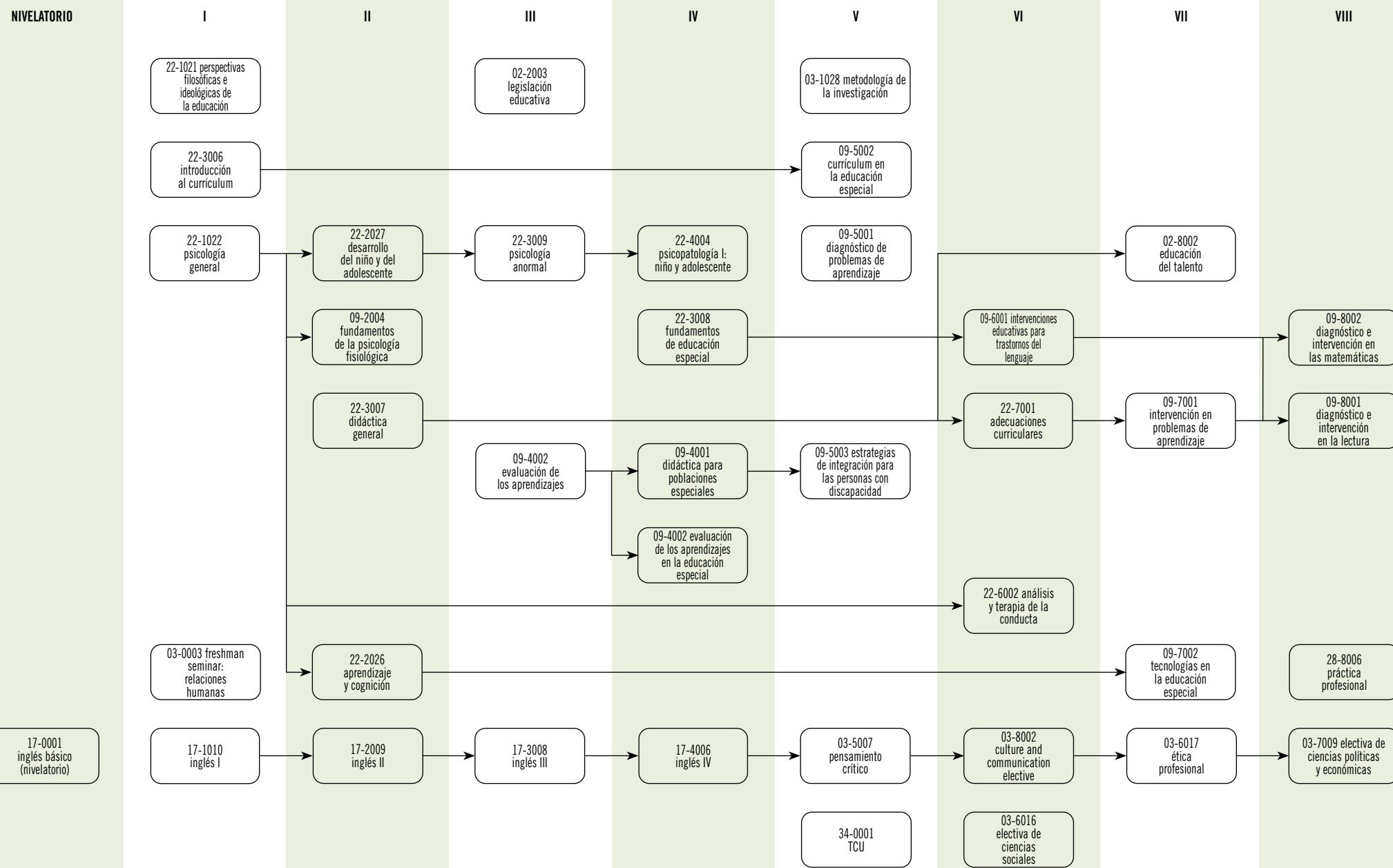


Educación Especial con énfasis en Problemas de Aprendizaje

Para matricular las materias a partir del V cuatrimestre, es requisito haber aprobado el curso Inglés IV.



Educación Especial con énfasis en Problemas de Aprendizaje

DESCRIPCIÓN DE LA CARRERA

El Bachillerato en Enseñanza Especial con énfasis en Problemas de Aprendizaje es una carrera de alta demanda, tanto en la educación estatal como en los centros educativos privados. Los servicios del profesional en el área de educación especial se prestan principalmente a alumnos con necesidades educativas especiales, ya sea por sobredotación intelectual o por discapacidades psíquicas, físicas o sensoriales. Este tipo de educación comprende todas las actuaciones enfocadas en compensar dichas necesidades en centros educativos, centros de estimulación y en programas de tutoría personalizadas.

En ULACIT, la carrera de Educación Especial con énfasis en Problemas de Aprendizaje busca formar profesionales con las competencias necesarias para abordar un modelo orientado a las líneas de acción para los servicios de apoyo educativo que se ofrecen desde la educación especial en la educación preescolar, y en primero y segundo ciclos de la educación general básica. Este programa está dirigido a los docentes de educación especial que brindan servicios de apoyo en áreas como problemas de aprendizaje, problemas emocionales y de conducta, a fin de enriquecer su trabajo regular en el aula, de manera que se puedan atender las necesidades de aprendizaje de todos los niños, jóvenes y adultos, prestando especial atención a aquellos que son vulnerables, brindándoles los apoyos especiales y necesarios para lograr su máximo desarrollo personal y social.

PERFIL OCUPACIONAL

El graduado del Bachillerato en Educación Especial con énfasis en Problemas de Aprendizaje de ULACIT podrá desempeñarse, entre otras, en las siguientes ocupaciones:

- Docente de educación especial en centros educativos públicos y privados.
- Docente encargado de los servicios de apoyo en problemas de aprendizaje, emocionales y de conductual.
- Docente en centros educativos en los niveles de preescolar, primaria y secundaria, privados y públicos, encargados de facilitar la adecuación del currículum a los docentes de diferentes materias regulares, según las líneas de acción para los servicios de apoyo educativo.
- Docente encargado de estrategias de aprendizaje para apoyar los procesos educativos de personas con discapacidad.
- Docente a cargo de la planificación de estrategias de enseñanza y aprendizaje para estudiantes con talentos excepcionales.
- Evaluador de programas y proyectos de promoción de la educación inclusiva en instituciones educativas.

PROCESO DE ADMISIÓN

- Completar el proceso de admisión en línea.
- Entregar una fotografía identificable, tamaño pasaporte.
- Entregar una copia de la cédula de identidad, pasaporte o DIMEX.
- Título de educación media o secundaria. En el caso de contar con estudios en el extranjero, el documento debe tener la "Apostille" y homologación por parte del Ministerio de Educación Pública de Costa Rica.
- Realizar la prueba de ubicación del idioma inglés.
- Matricular la inducción correspondiente a este grado académico.
- Certificación de aprobación del Trabajo Comunal Universitario por un mínimo de 150 horas, en caso de que lo haya realizado previamente en otra universidad.

PROCESO DE GRADUACIÓN

- Aprobar todas las materias que comprende el plan de estudios.
- Haber asistido a una actividad cocurricular (sellos verdes) programada por la Universidad, por cada período académico matriculado.
- Realizar una gira de campo por cada período académico matriculado.
- Completar tres módulos de alfabetización tecnológica durante el transcurso de la carrera (exclusivo para: Enseñanza del Inglés con énfasis en Educación Preescolar, Educación Especial con énfasis en Problemas de Aprendizaje, Bachelor of Science in Business Administration, Economía Empresarial, Ingeniería en Circuitos y Sistemas Electrónicos e Ingeniería Química Industrial)
- Aprobar 150 horas de Trabajo Comunal Universitario (TCU).
- Estar al día con las obligaciones financieras.
- Demostrar dominio del inglés mediante un examen de salida.
- Completar la encuesta de satisfacción académica que administra la Dirección de Registro.
- Completar el formulario de solicitud de inscripción para graduación y comprobante de pago de los aranceles correspondientes.

POLÍTICAS DE MATRÍCULA

Por medio de la solución tecnológica llamada ENROLLOGIC, el estudiante podrá establecer las preferencias de horarios y clases que deseé matricular, y ULACIT le diseñará un horario a la medida.

Los cursos que no tienen indicado el cumplimiento de requisitos podrán ser cursados por el alumno desde su ingreso a la carrera. No será posible matricular materias sin haber aprobado la totalidad de los requisitos señalados para cada curso.

Para matricular el curso Práctica Profesional, el alumno deberá haber aprobado el 65 % de las materias de su plan de estudios. Para matricular el Trabajo Comunal Universitario, deberá tener aprobado el 50 % de materias del plan.

En el caso de carreras que cuentan con bloques de materias electivas, se indican los cursos que pertenecen a cada área. El alumno deberá obligatoriamente aprobar un curso de su preferencia en cada bloque.

Para efectos de matrícula, cuando se indica que los cursos son presenciales, se impartirán en las sedes de ULACIT en Tournón; y en el CIT, ubicado en Plaza Templo, Escazú. En cada caso se indicará la sede que corresponde. Si la modalidad del curso es virtual, no se requiere asistencia a sesiones presenciales y el curso se impartirá por medio de la plataforma CANVAS, a la que el alumno podrá acceder con el usuario y contraseña que se le entrega en el momento de ingresar a la Universidad.

Para completar el plan de estudios y optar por la graduación, el alumno deberá aprobar la totalidad de materias, incluyendo una materia por cada bloque de materias electivas; realizar el Trabajo Comunal Universitario (TCU); y cumplir con los requisitos de graduación.

LISTA DE CONDICIONES

- **Suficiencias:** se deberá de realizar durante el primer período académico matriculado, realizando la solicitud en la plataforma digital de servicios: <https://www.ulacit.ac.cr/plataforma-digital/>
- **Convalidaciones de materias de otras universidades:** se deberá de realizar durante el primer período académico matriculado, realizando la solicitud en la plataforma digital de servicios: <https://www.ulacit.ac.cr/plataforma-digital/>
- **Retiro de materias:** se deberá realizar como máximo durante la primera semana de clases. Si el retiro es total y se requiere devolución de dinero, puede solicitar el trámite con el asesor de admisiones que le matriculó, y no se realiza la devolución de los costos fijos.
- **Convalidación de materias de inglés:** se deberá de realizar durante el primer período académico matriculado, realizando la solicitud en la plataforma digital de servicios: <https://www.ulacit.ac.cr/plataforma-digital/>, de acuerdo con la tabla de equiparación vigente. Se deberá cancelar el monto correspondiente por cada nivel convalidado.
- **Suficiencias de materias de colegio técnico vocacional o de bachillerato internacional:** se deberá de realizar durante el primer período académico matriculado, realizando la solicitud en la plataforma digital de servicios: <https://www.ulacit.ac.cr/plataforma-digital/>

Más información en: